

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA COMPETENCIA

“45° EDICIÓN DE LA VUELTA AL ECUADOR 2024”



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO

COMISIÓN NACIONAL DE RALLY

Del 22 al 30 noviembre de 2024

ECUADOR

INTRODUCCIÓN. -

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo - FEDAK, a través de su Directorio, la Comisión Nacional de Rally y los clubes afiliados de las provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, y Pichincha, han desarrollado el evento automovilístico más importante en la modalidad de rally a nivel nacional.

➤ ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

a) La “FEDAK” Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo en coordinación con los Clubes de Automovilismo del Ecuador organizan el evento:

- **45° EDICIÓN DE LA VUELTA AL ECUADOR 2024**

Modalidad Rally de Primera Categoría, regido por los Reglamentos Nacionales: Deportivo, Técnico y de Seguridad de Rally de la FEDAK 2024 y el presente Reglamento Particular.

Los organizadores y patrocinadores dejan expresa constancia de que los pilotos, acompañantes y el público en general, asisten y/o participan en esta competencia por su propia cuenta, riesgo, de manera libre y voluntaria, por lo tanto, a los organizadores y patrocinadores expresamente eximen de cualquier tipo de responsabilidad judicial civil, penal o extrajudicial, por daños personales, materiales o a terceros, ocasionados producto de su participación.

Jerarquía de Reglamentos:

- Reglamento Particular “Vuelta al Ecuador 2024”
- Reglamento Nacional Deportivo y Técnico de Rally de la FEDAK 2024
- Regulaciones FIA y Anexos (Regulaciones Técnicas FIA, entre otros)

➤ ARTÍCULO 2. FECHA DE LA COMPETENCIA Y PROVINCIAS.

Fecha: Del 22 al 30 de noviembre de 2023
Provincias participantes: El Oro, Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, Pichincha.
Modalidad: Rally

➤ ARTÍCULO 3. AUTORIDADES

Los Organizadores para la ejecución de este evento nombran las siguientes Autoridades de la prueba:

- a) **RESPONSABLE DEL EVENTO**
 - 1. Comité Organizador
 - 2. Comisión Nacional de Rally FEDAK
- b) **DIRECTOR DE CARRERA**
 - 1. Ing. Jaime Cobo.
- c) **PRESIDENTE COLEGIO DE COMISARIOS**
 - 1. Ing. Fernando Miño

d) **COMISARIOS DEPORTIVOS**

- | | |
|------------------|---------------------|
| 1. Aldo Paredes | Comisario Deportivo |
| 2. Luis Cevallos | Comisario Deportivo |

e) **COMISARIOS TÉCNICOS**

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. Jeff Paredes | Comisario Técnico |
| 2. Edgardo Gilardi | Comisario Técnico |

f) **CRONOMETRAJE**

1. Magdalena Castillo

g) **COMISIÓN MÉDICA**

RESPONSABLES DE AMBULANCIA (Servicio contratado para toda la Vuelta)

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1. Dr. Jhonny Yugcha Toapanta | Médico |
| 2. Tcnlg. Héctor Ulcuango Guerrero | Paramédico |
| 3. Dr. Sebastián Salazar | Médico |

h) **VEHICULOS DE SEGURIDAD**

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| 1. Carro 0: | Pablo Lizarzaburu / David Mesa |
| 2. Carro 00: | Aldo Paredes / Jaime Cobo |
| 3. Carro 000: | Luis Muñoz / Luis Ernesto Muñoz / |
| 4. Vehículo de cierre: | Sebastián Salazar / Luis Cevallos |
| 5. Vehículo encintado: | Julio Jijón / Paúl Pico |
| | Jorge Iturralde / Nelson Tuz |
| 6. Ambulancia | Dr. Jhonny Yugcha / Héctor Ulcuango |

i) **COMUNICACIÓN**

Herdar Ramos – FEDAK

j) **COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA**

Ricardo Silva – FEDAK

CLUBES PARTICIPANTES EN ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ETAPAS – DIRECTORES EN CADA ETAPA

Nº	CLUB	Provincia:	Presidente / Director:
1	Club Deportivo Especializado Formativo "Club de Automovilismo de Piñas" - CAPI	El Oro	Edgar Loaiza
2	Club Deportivo Especializado Formativo "Loja Automovil Club" -L.A.C	Loja	Homero Cuenca
3	Club Deportivo Especializado Formativo "Automovil Club del Azuay" – ACA	Azuay	Paúl Suquinagua
4	Club Deportivo Especializado Formativo "Azogues Automovil Club" A.A.C	Cañar	Paúl Medina
5	Club Deportivo Especializado Formativo "Automovil Club del Cañar" - A.C.C	Cañar	Marcelo Correa
6	Club Deportivo Especializado Formativo "Club Automovilístico y Deportivo de Chimborazo" - CADCH	Chimborazo	Luis Burgos
7	Club Deportivo Especializado Formativo "Tungurahua Automovil Club" - T.A.C	Tungurahua	Fernando Miño
8	Asociación Deportiva Provincial de Automovilismo de Imbabura	Imbabura	Gavi López
9	Club Deportivo Especializado Formativo "Alfa Club del Ecuador VP"	Pichincha	Susana Pilca

➤ **ARTÍCULO 4. AUTOS ADMITIDOS Y NUMERACIÓN**

N°	CATEGORIA	CONFORMIDAD
1	Rally 2 / R5	Homologación Internacional FIA / Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
2	N5	Homologación Regional FIA – RFEA PCCCTCE2024 – Art. 1.4.1
	Prototipos	Art 252-3-4 del Anexo J del CDI Art 254 Ficha EVO X VR4 FIA
3	RC3	Homologación Internacional FIA
4	RC4	Homologación Internacional FIA
5	RC5	Homologación Internacional FIA
6	RC2N	Ficha de Homologación vehículo Art. 254 Anexo J 2019 y Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
7	T4	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
8	T3	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
9	T1	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
10	TODO TERRENO	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
11	UTV-T	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
12	CAMIONETAS	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad
13	DIPZ	Reglamento Nacional Técnico y de Seguridad

4.1. Numeración

N°	CATEGORIA	NUMERACIÓN
1	Rally 2 / R5	a partir del N° 10
2	N5	a partir del N° 20
	Prototipos	
3	RC3	a partir del N° 40
4	RC4	a partir del N° 50
5	RC5	a partir del N° 70
6	RC2N	a partir del N° 100
7	T4	a partir del N° 200
8	T3	a partir del N° 300
9	T1	a partir del N° 400
10	TODO TERRENO	a partir del N° 600
11	UTV-T	a partir del N° 900 hasta el N°999
12	CAMIONETAS	a partir del N° 700
13	DIPZ	a partir del N° 500

➤ ARTÍCULO 5. CRONOGRAMA:

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

PISTA DE DOBLES "EL ORO NATURAL HOUSE"

Viernes 22 de Noviembre 2024

Reagrupamiento 09:00:00 — 10:00:00 — La Avanzada, pista de dobles
Hora de Inicio 9:00:00

		Distancia	Tiempo x Pareja en pista	# Parejas	Tiempo x Categoría	Hora
1	INICIO DEL INGRESO DE LAS TRIPULACIONES					9:00:00
2	FIN DEL INGRESO DE LAS TRIPULACIONES					10:00:00
3	INICIO DE LA REGULARIZACION ADMINISTRATIVA, TECNICA Y DE SEGURIDAD					9:00:00
4	FIN DE LAS REVISIONES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y DE SEGURIDAD					13:00:00
5	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA TT					13:00:00
6	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA TT	4	0:07:00	3	0:21:00	13:21:00
7	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA CAMIONETAS					13:21:00
8	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA CAMIONETAS	4	0:07:00	2	0:14:00	13:35:00
9	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA T1					13:35:00
10	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA T1	4	0:07:00	6	0:42:00	14:17:00
11	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA T3					14:17:00
12	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA T3	4	0:07:00	5	0:35:00	14:52:00
13	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA T4					14:52:00
14	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA T4	4	0:07:00	4	0:28:00	15:20:00
15	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA UTV					15:20:00
16	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA UTV	4	0:07:00	7	0:49:00	16:09:00
17	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA RCS					16:09:00
18	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA RCS	4	0:07:00	3	0:21:00	16:30:00
19	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA RC2N					16:30:00
20	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA RC2N	4	0:07:00	2	0:14:00	16:44:00
21	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA N5 - PROTO - RC3					16:44:00
22	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA N5 - PROTO - RC3	4	0:07:00	4	0:28:00	17:12:00
23	INICIO SHAKEDOWN CATEGORIA R2					17:12:00
24	FIN SHAKEDOWN CATEGORIA R2	4	0:07:00	1	0:07:00	17:19:00
25	INICIO REUNION DE PILOTOS					18:30:00
26	FIN REUNION DE PILOTOS					19:30:00

Las tripulaciones deben permanecer en el recinto en regimen de parque cerrado desde las 20:00 del viernes 22 de noviembre, ocupando el espacio designado por la organizacion

Los reconocimientos se realizaran entre el horario de revisiones y antes del inicio del shakedown (10:00 - 12:45), la organizacion indicará los autos oficiales para el levantamiento de la hoja, haciendolo en grupos en los vehiculos designados para este efecto

El ingreso tardío injustificado a revisiones es penalizado conforme al reglamento particular

La reunion de pilotos es de carácter obligatorio para piloto y copiloto



Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

PISTA DE DOBLES "EL ORO NATURAL HOUSE"

Sabado 23 de Noviembre 2024

Reagrupamiento 09:00:00 — 09:30:00 — La Avanzada, pista de dobles
Hora de Inicio 9:00:00

		Distancia	Tiempo x Pareja en pista	# Parejas	Tiempo x Categoría	Hora
1	APERTURA PARQUE CERRADO INICIO ASISTENCIA					8:30:00
2	FIN DE LA ASISTENCIA					9:30:00
3	ENCOLUMNAMIENTO A PRE GRILLA					9:30:00
4	FIN ENCOLUMNAMIENTO					10:30:00
5	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA TT					10:30:00
6	FIN SUPER PRIME CATEGORIA TT	4	0:07:00	3	0:21:00	10:51:00
7	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA CAMIONETAS					10:51:00
8	FIN SUPER PRIME CATEGORIA CAMIONETAS	4	0:07:00	2	0:14:00	11:05:00
9	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA T1					11:05:00
10	FIN SUPER PRIME CATEGORIA T1	4	0:07:00	6	0:42:00	11:47:00
11	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA T3					11:47:00
12	FIN SUPER PRIME CATEGORIA T3	4	0:07:00	5	0:35:00	12:22:00
13	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA T4					12:22:00
14	FIN SUPER PRIME CATEGORIA T4	4	0:07:00	4	0:28:00	12:50:00
15	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA UTV					12:50:00
16	FIN SUPER PRIME CATEGORIA UTV	4	0:07:00	7	0:49:00	13:39:00
17	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA RC5					13:39:00
18	FIN SUPER PRIME CATEGORIA RC5	4	0:07:00	3	0:21:00	14:00:00
19	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA RC2N					14:00:00
20	FIN SUPER PRIME CATEGORIA RC2N	4	0:07:00	2	0:14:00	14:14:00
21	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA N5 - PROTO - RC3					14:14:00
22	FIN SUPER PRIME CATEGORIA N5 - PROTO - RC3	4	0:07:00	4	0:28:00	14:42:00
23	INICIO SUPER PRIME CATEGORIA R2					14:42:00
24	FIN SUPER PRIME CATEGORIA R2	4	0:07:00	1	0:07:00	14:49:00
25	INICIO PRESENTACION DE PILOTOS					15:15:00
26	FIN PRESENTACION DE PILOTOS					16:15:00

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

1ERA ETAPA 2024 "EL ORO - LOJA"

Domingo 24 de Noviembre 2024

Reagrupamiento 07:00:00 — 7:45:00 — Estadio Saracay
Hora de Inicio 8:00:00

Waypoint#		Coordenas Para Ubicación		P. Distance	T. Distance	Speed	Ideal Time	Given Time	Pass Time	T. Maximo
		Latitude N/S	Longitude EW							
1	INICIO ENLACE SARACAY - LAS ORQUIDEAS	003°38.687,S	079°51.741,W	0,00	0,00	40			8:00:00	
2	FIN ENLACE SARACAY - LAS ORQUIDEAS	003°41.350,S	079°50.977,W	7,46	7,46	90	0:11:11	0:20:00	8:20:00	
3	INICIO TC LAS ORQUIDEAS - LOS NARANJOS	003°41.376,S	079°50.962,W	0,06	7,52	90		0:03:00	8:23:00	0:10:57
4	FIN TC LAS ORQUIDEAS - LOS NARANJOS	003°39.141,S	079°50.034,W	7,24	14,76	40	0:04:51	0:04:51	8:27:51	
5	INICIO ENLACE LOS NARANJOS - MOROMORO	003°39.131,S	079°50.044,W	0,03	14,79	40				
6	FIN ENLACE LOS NARANJOS - MOROMORO	003°41.186,S	079°44.597,W	21,77	36,56	90	0:32:41	0:40:00	9:07:51	
7	INICIO TC MOROMORO - URNA SAN JOSE	003°41.231,S	079°44.587,W	0,09	36,65	90		0:03:00	9:10:51	0:18:26
8	FIN TC MOROMORO - URNA SAN JOSE	003°40.212,S	079°42.700,W	12,20	48,85	40	0:08:11	0:08:11	9:19:02	
9	INICIO ENLACE URNA SAN JOSE - RIO PINDO (Asistencia en Av. Manuel Ubiticio)	003°40.203,S	079°42.687,W	0,03	48,88	40				
10	FIN ENLACE URNA SAN JOSE - RIO PINDO	003°45.858,S	079°38.009,W	21,81	70,69	90	0:32:44	1:00:00	10:19:02	
11	INICIO TC RIO PINDO - ZAMBI	003°45.852,S	079°38.004,W	0,02	70,71	90		0:03:00	10:22:02	1:11:49
12	FIN TC RIO PINDO - ZAMBI	003°56.274,S	079°30.197,W	47,86	118,57	40	0:31:54	0:31:54	10:53:56	
13	INICIO ENLACE ZAMBI - SAN PEDRO LA BENDITA (Asistencia en la via)	003°56.283,S	079°30.198,W	0,02	118,59	40				
14	FIN ENLACE ZAMBI - SAN PEDRO LA BENDITA	003°56.566,S	079°26.051,W	20,51	139,10	90	0:30:46	2:00:00	12:53:56	
15	INICIO TC SAN PEDRO LA BENDITA - LA MORINGA	003°56.556,S	079°26.048,W	0,02	139,12	90		0:03:00	12:56:56	0:11:02
16	FIN TC SAN PEDRO LA BENDITA - LA MORINGA	003°56.767,S	079°25.253,W	7,34	146,46	40	0:04:53	0:04:53	13:01:49	
17	INICIO ENLACE LA MORINGA - LA Y VIA A LOJA	003°56.763,S	079°25.245,W	0,02	146,48	40				
18	FIN ENLACE LA MORINGA - LA Y VIA A LOJA	003°59.732,S	079°18.285,W	24,34	170,82	90	0:36:31	0:45:00	13:46:49	
19	INICIO TC LA Y VIA A LOJA - TIERRAS COLORADAS	003°59.731,S	079°18.279,W	0,01	170,83	90		0:03:00	13:49:49	0:20:59
20	FIN TC LA Y VIA A LOJA - TIERRAS COLORADAS	004°00.855,S	079°14.712,W	13,98	184,81	40	0:09:19	0:09:19	13:59:08	
21	INICIO ENLACE TIERRAS COLORADAS - EL PANECILLO	004°00.852,S	079°14.703,W	0,02	184,83	40				
22	FIN ENLACE TIERRAS COLORADAS - EL PANECILLO	004°00.352,S	079°11.704,W	7,68	192,51	90	0:11:32	0:30:00	14:29:08	
23	INICIO TC EL PANECILLO - ZAMORA HUAYCO	004°00.358,S	079°11.704,W	0,01	192,52	90		0:03:00	14:32:08	0:08:56
24	FIN TC EL PANECILLO - ZAMORA HUAYCO	004°00.665,S	079°11.161,W	5,95	198,47	40	0:03:58	0:03:58	14:36:06	

Coordenas Para Ubicación

Detalle	#	Kilometraje	Porcentaje
Tramos Cronometrados	6	94,78	47,76%
Enlaces	6	103,69	52,24%

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

2da ETAPA 2024 "LOJA - AZUAY"

Lunes 25 de Noviembre 2024

Horario de Inicio: 07:00:00 — 7:45:00 — Kartodromo
Hora de Inicio: 8:00:00

Waypoint#		Coordenas Para Ubicación		P. Distance	T. Distance	Speed	Ideal Time	Given Time	Pass Time	T. Maximo
1	INICIO ENLACE LOJA CAR - MOTUPE	004°00.657,S	079°11.159,W	0,00	0,00	40			8:00:00	
2	FIN ENLACE LOJA CAR - MOTUPE	003°56.190,S	079°13.630,W	10,96	10,96	90	0:16:28	0:20:00	8:20:00	
3	INICIO TC MOTUPE - VIA A CUENCA	003°53.967,S	079°15.417,W	8,16	19,14	90		0:03:00	8:23:00	0:12:17
4	FIN TC MOTUPE - VIA A CUENCA	003°53.965,S	079°15.435,W	0,03	19,17	40	0:05:27	0:05:27	8:28:27	
5	INICIO ENLACE VIA A CUENCA - SANTIAGO	003°47.636,S	079°16.922,W	20,79	39,96	40				
6	FIN ENLACE VIA A CUENCA - SANTIAGO	003°47.649,S	079°16.915,W	0,02	39,98	90	0:31:12	0:40:00	9:08:27	
7	INICIO TC SANTIAGO - PUENTE DE SAN LUCAS	003°44.640,S	079°16.000,W	16,13	56,11	90		0:03:00	9:11:27	0:24:15
8	FIN TC SANTIAGO - PUENTE DE SAN LUCAS	003°44.622,S	079°16.009,W	0,04	56,15	40	0:10:46	0:10:46	9:22:13	
9	INICIO ENLACE PUENTE DE SAN LUCAS - OÑA	003°27.735,S	079°09.461,W	59,57	115,72	40				
10	FIN ENLACE PUENTE DE SAN LUCAS - OÑA	003°27.762,S	079°09.413,W	0,11	115,83	90	1:29:30	1:50:00	11:12:13	
11	INICIO TC OÑA - NABON	003°20.691,S	079°04.215,W	37,68	153,51	90		0:03:00	11:15:13	0:56:33
12	FIN TC OÑA - NABON	003°20.681,S	079°04.207,W	0,02	153,53	40	0:25:07	0:25:07	11:40:20	
13	INICIO ENLACE NABON - PATADEL	003°19.771,S	079°02.834,W	4,50	158,03	40				
14	FIN ENLACE NABON - PATADEL	003°19.775,S	079°02.825,W	0,02	158,05	90	0:06:46	0:20:00	12:00:20	
15	INICIO TC PATADEL - ZHINA	003°13.986,S	079°01.834,W	21,70	179,75	90		0:03:00	12:03:20	0:32:36
16	FIN TC PATADEL - ZHINA	003°13.969,S	079°01.850,W	0,04	179,79	40	0:14:29	0:14:29	12:17:49	
17	INICIO ENLACE ZHINA - TARQUI 1	003°01.012,S	079°01.796,W	33,07	212,86	40				
18	FIN ENLACE ZHINA - TARQUI 1	003°01.035,S	079°01.768,W	0,07	212,93	90	0:49:42	1:00:00	13:17:49	
19	INICIO TC TARQUI 1 - TARQUI 2	003°00.222,S	079°00.948,W	9,54	222,47	90		0:03:00	13:20:49	0:14:23
20	FIN TC TARQUI 1 - TARQUI 2	003°00.201,S	079°00.959,W	0,05	222,52	40	0:06:23	0:06:23	13:27:12	
21	INICIO ENLACE TARQUI 2 - GUALACAY	002°57.591,S	078°59.291,W	8,07	230,59	40				
22	FIN ENLACE TARQUI 2 - GUALACAY	002°57.565,S	078°59.295,W	0,04	230,63	90	0:12:09	0:25:00	13:52:12	
23	INICIO TC GUALACAY - ANTENAS TURI	002°55.935,S	078°59.851,W	3,90	234,53	90		0:03:00	13:55:12	0:05:52
24	FIN TC GUALACAY - ANTENAS TURI	002°55.943,S	078°59.858,W	0,02	234,55	40	0:02:36	0:02:36	13:57:48	
25	ENLACE ESTADIO ALEJANDRO SERRANO AGUILAR	002°54.349,S	079°00.382,W	5,47	240,02	40		0:30:00	14:27:48	
		Coordenas Para Ubicación								

Detalle	#	Kilometraje	Porcentaje
Tramos Cronometrados	6	97,31	40,54%
Enlaces	6	142,71	59,46%

MARTES 26 DE NOVIEMBRE 2024

DESCANSO

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

3ERA ETAPA 2024 "CAÑAR - CHIMBORAZO - TUNGURAHUA"

Miercoles 27 de Noviembre 2024

Reagrupamiento 06:10:00 — 6:45:00 — Parque Infantil
Hora de Inicio 6:45:00

		Coordenas Para Ubicación								
Waypoint#		Latitude N/S	Longitude EW	P. Distance	T. Distance	Speed	Ideal Time	Given Time	Pass Time	T. Maximo
1	INICIO ENLACE PARQUE INFANTIL - LAS CHOZAS	002°44.167,S	078°51.035,W	0,00	0,00	40			6:45:00	
2	FIN ENLACE PARQUE INFANTIL - LAS CHOZAS	002°45.726,S	078°51.571,W	3,67	3,67	90	0:05:30	0:15:00	7:00:00	
3	INICIO TC LAS CHOZAS - LA CARCEL	002°45.719,S	078°51.568,W	0,01	3,68	90		0:03:00	7:03:00	0:08:00
4	FIN TC LAS CHOZAS - LA CARCEL	002°44.446,S	078°51.492,W	5,33	9,01	40	0:03:33	0:03:33	7:06:33	
5	INICIO ENLACE LA CARCEL - MOLOBOG	002°44.430,S	078°51.457,W	0,07	9,08	40				
6	FIN ENLACE LA CARCEL - MOLOBOG	002°42.362,S	078°53.694,W	21,03	17,39	90	0:31:38	0:40:00	7:46:33	
11	INICIO TC MOLOBOG - CAÑAR	002°37.150,S	078°54.504,W	0,10	45,06	90		0:03:00	0:03:00	0:32:33
12	FIN TC MOLOBOG - CAÑAR	002°33.464,S	078°56.001,W	21,60	66,66	40	0:14:28	0:14:28	8:01:01	
13	INICIO ENLACE CAÑAR - CHARCAY	002°33.449,S	078°56.006,W	0,03	66,69	40			0:03:00	
14	FIN ENLACE CAÑAR - CHARCAY	002°28.920,S	078°59.050,W	18,27	84,96	90	0:27:26	0:35:00	8:36:01	
15	INICIO TC CHARCAY - ZHUD	002°28.933,S	078°59.077,W	0,05	85,01	90		0:03:00	0:06:00	0:16:05
16	FIN TC CHARCAY - ZHUD	002°28.033,S	079°00.794,W	10,68	95,69	40	0:07:09	0:07:09	8:43:10	
17	INICIO ENLACE ZHUD - GUAMOTE	002°28.058,S	079°00.780,W	0,05	95,74	40			0:06:00	
18	FIN ENLACE ZHUD - GUAMOTE	001°55.980,S	078°42.339,W	122,37	218,11	90	3:03:37	3:20:00	12:03:10	
19	INICIO TC GUAMOTE 1 - GUAMOTE 2	001°56.003,S	078°42.334,W	0,05	218,16	90		0:03:00	0:09:00	0:33:19
20	FIN DE TC GUAMOTE 1 - GUAMOTE 2	001°57.822,S	078°42.653,W	22,17	240,33	40	0:14:48	0:14:48	12:17:58	
21	INICIO ENLACE GUAMOTE 2 - TAMAUTE	001°57.762,S	078°42.657,W	0,11	240,44	40			0:09:00	
22	FIN ENLACE GUAMOTE 2 - TAMAUTE	001°38.474,S	078°34.549,W	69,46	309,90	90	1:44:20	1:40:00	13:57:58	
23	INICIO TC TAMAUTE - PUNGAL	001°38.465,S	078°34.534,W	0,03	309,93	90		0:03:00	0:12:00	0:17:39
24	FIN TC TAMAUTE - PUNGAL	001°35.720,S	078°33.166,W	11,74	321,67	40	0:07:50	0:07:50	14:05:48	
25	INICIO ENLACE PUNGAL - GUADALUPE	001°35.692,S	078°33.150,W	0,05	321,72	40			0:12:00	
26	FIN ENLACE PUNGAL - GUADALUPE	001°22.391,S	078°30.144,W	44,40	366,12	90	1:06:40	1:10:00	15:15:48	
27	INICIO TC GUADALUPE - PATATE	001°22.382,S	078°30.144,W	0,02	366,14	90		0:03:00	0:15:00	0:16:13
28	FIN TC GUADALUPE - PATATE	001°18.707,S	078°30.452,W	10,80	376,94	40	0:07:12	0:07:12	15:23:00	
		Coordenas Para Ubicación								

	Detalle	#	Kilometraje	Porcentaje
	Tramos Cronometrados	6	82,58	21,91%
	Enlaces	6	279,51	74,15%

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com
4ta ETAPA 2024 "TUNGURAHUA - TUNGURAHUA"
Jueves 28 de Noviembre 2024

Reagrupamiento 08:00:00 — 8:45:00 — Parque de las Flores
 Hora de Inicio

9:00:00

		Coordenas Para Ubicacion								
Waypoint#		Latitude N/S	Longitude E/W	P. Distance	T. Distance	Speed	Ideal Time	Given Time	Pass Time	T. Maximo
1	INICIO ENLACE PARQUE DE LAS FLORES - CHIBULEO			0,00	0,00	40			9:00:00	
2	FIN DE ENLACE PARQUE DE LAS FLORES - CHIBULEO			12,18	12,18	90	0:18:16	0:25:00	9:25:00	
3	INICIO TC CHIBULEO - AGUAJAN	001°18.008,S	078°42.748,W	0,02	12,20	90		0:03:00	9:28:00	0:07:48
4	FIN DE TC CHIBULEO - AGUAJAN	001°16.907,S	078°43.003,W	5,18	17,38	40	0:03:27	0:03:27	9:31:27	
5	INICIO ENLACE AGUAJAN - TILMI 4 ESQUINAS	001°16.902,S	078°42.995,W	0,01	17,39	40				
6	FIN DE ENLACE AGUAJAN - TILMI 4 ESQUINAS	001°14.626,S	078°44.119,W	10,06	27,45	90	0:15:05	0:25:00	9:56:27	
7	INICIO TC TILMI 4 ESQUINAS - QUISAPINCHA	001°14.633,S	078°44.115,W	0,02	27,47	90		0:03:00	9:59:27	0:32:11
8	FIN TC TILMI 4 ESQUINAS - QUISAPINCHA	001°13.048,S	078°41.865,W	21,44	48,91	40	0:14:17	0:14:17	10:13:44	
9	INICIO ENLACE QUISAPINCHA - AMBATILLO	001°13.067,S	078°41.864,W	0,04	48,95	40				
10	FIN ENLACE QUISAPINCHA - AMBATILLO	001°14.341,S	078°40.124,W	6,91	55,86	90	0:10:24	0:20:00	10:33:44	
11	INICIO TC AMBATILLO - SAMANGA	001°14.328,S	078°40.124,W	0,03	55,89	90		0:03:00	10:36:44	0:36:09
12	FIN TC AMBATILLO - SAMANGA	001°10.584,S	078°37.477,W	24,07	79,96	40	0:16:03	0:16:03	10:52:47	
13	INICIO ENLACE SAMANGA - LA JUAQUINA - EL GALPON	001°10.603,S	078°37.478,W	0,03	79,99	40				
14	FIN DE ENLACE SAMANGA - LA JUAQUINA - EL GALPON	001°14.497,S	078°30.518,W	32,35	112,34	90	0:48:33	1:30:00	12:22:47	
15	INICIO DE TC EL GALPON - VIA A POATUG	001°14.518,S	078°30.559,W	0,08	112,42	90		0:03:00	12:25:47	0:24:36
16	FIN DE TC EL GALPON - VIA A POATUG	001°17.587,S	078°30.650,W	16,32	128,74	40	0:10:55	0:10:55	12:36:42	
17	INICIO ENLACE VIA A POATUG - SAN JAVIER	001°17.615,S	078°30.703,W	0,11	128,85	40				
18	FIN DE ENLACE VIA A POATUG - SAN JAVIER	001°20.943,S	078°29.771,W	7,79	136,64	90	0:11:50	0:25:00	13:01:42	
19	INICIO DE TC SAN JAVIER - EL PEDREGAL	001°20.926,S	078°29.751,W	0,05	136,69	90		0:03:00	13:04:42	0:27:38
20	FIN DE TC SAN JAVIER - EL PEDREGAL	001°18.576,S	078°28.811,W	18,38	155,07	40	0:12:17	0:12:17	13:16:59	
21	INICIO ENLACE EL PEDREGAL - LA LIBERTAD	001°18.565,S	078°28.810,W	0,02	155,09	40				
22	FIN ENLACE EL PEDREGAL - LA LIBERTAD	001°19.613,S	078°33.237,W	21,32	176,41	90	0:31:59	1:00:00	14:16:59	
23	INICIO TC LA LIBERTAD - NITON - UNIANDES	001°19.604,S	078°33.237,W	0,02	176,43	90		0:03:00	14:19:59	0:23:33
24	FIN TC LA LIBERTAD - NITON - UNIANDES	001°17.836,S	078°36.060,W	15,68	192,11	40	0:10:27	0:10:27	14:30:26	
25	INICIO ENLACE UNIANDES - PARQUE DE LAS FLORES			0,02		40	0:27:37	0:45:00		
26	FIN DE ENLACE UNIANDES - PARQUE DE LAS FLORES			18,4					15:15:26	
		Coordenas Para Ubicacion								

Detalle	#	Kilometraje	Porcentaje
Tramos Cronometrados	6	101,29	57,41%
Enlaces	6	109,24	61,92%

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2024

DESCANSO

Vuelta al Ecuador 2024 - 1001 Carros.com

5TA ETAPA 2024 "IMBABURA - PICHINCHA"

Sábado 30 de Noviembre 2024

Reagrupamiento

06:30:00 — 7:15:00 — Estadio Antonio Ante

Hora de Inicio

7:30:00

Waypoint#		Coordenas Para Ubicación		P. Distance	T. Distance	Speed	Ideal Time	Given Time	Pass Time	T. Maximo
		Latitude N/S	Longitude E/W							
1	INICIO ENLACE ESTADIO - YACHAY	000°19.547,N	078°13.102,W	0,00	0,00	40			7:30:00	
2	FIN ENLACE ESTADIO - YACHAY	000°24.255,N	078°10.432,W	19,48	19,48	90	0:29:13	0:45:00	8:15:00	
3	INICIO TC YACHAY - HDA SAN ELOY	000°24.304,N	078°10.450,W	0,10	19,58	90		0:03:00	8:18:00	0:14:22
4	FIN TC YACHAY - HDA SAN ELOY	000°25.140,N	078°11.276,W	9,48	29,06	40	0:06:23	0:06:23	8:24:23	
5	INICIO ENLACE HDA SAN ELOY - SAN BLAS	000°25.132,N	078°11.322,W	0,08	29,14	40				
6	FIN ENLACE HDA SAN ELOY - SAN BLAS	000°24.474,N	078°14.739,W	7,22	36,36	90	0:10:56	0:20:00	8:44:23	
7	INICIO TC SAN BLAS - CONAQUI	000°24.461,N	078°14.739,W	0,03	36,39	90		0:03:00	8:47:23	0:06:53
8	FIN DE TC SAN BLAS - CONAQUI	000°22.958,N	078°13.271,W	4,56	40,95	40	0:03:03	0:03:03	8:50:26	
9	INICIO ENLACE CONAQUI - SANTIAGO REY - SAN VICENTE	000°22.776,N	078°13.260,W	0,34	41,29	40				
10	FIN DE ENLACE CONAQUI - SANTIAGO REY - SAN VICENTE	000°19.808,N	078°13.654,W	15,17	56,46	90	0:23:15	0:35:00	9:25:26	
11	INICIO DE TC SAN VICENTE - HDA TUNIBAMBA	000°19.823,N	078°13.674,W	0,05	56,51	90		0:03:00	9:28:26	0:17:32
12	FIN DE TC SAN VICENTE - HDA TUNIBAMBA	000°19.548,N	078°15.248,W	11,64	68,15	40	0:07:47	0:07:47	9:36:13	
13	INICIO DE ENLACE HDA TUNIBAMBA - PEAJE DE COCHASQUI	000°19.476,N	078°15.281,W	0,14	68,29	40				
14	FIN DE ENLACE HDA TUNIBAMBA - PEAJE DE COCHASQUI	000°00.372,N	078°17.419,W	59,77	128,06	90	1:29:51	1:40:00	11:16:13	
15	INICIO DE TC PEAJE DE COCHASQUI - TANDA	000°00.100,S	078°20.200,W	13,53	141,59	90		0:03:00	11:19:13	0:20:31
16	FIN DE TC PEAJE DE COCHASQUI - TANDA	000°00.159,S	078°20.141,W	0,15	141,74	40	0:09:07	0:09:07	11:28:20	
17	ENLACE TANDA - PERUCHO	000°06.346,N	078°25.336,W	34,38	176,12	40				
18	FIN DE ENLACE TANDA - PERUCHO	000°06.356,N	078°25.374,W	0,07	176,19	90	0:51:40	1:00:00	12:28:20	
19	INICIO TC PERUCHO - "Y" DE TANLAHUA	000°02.979,N	078°26.781,W	16,97	193,16	90		0:03:00	12:31:20	0:25:34
20	FIN DE TC PERUCHO - "Y" DE TANLAHUA	000°02.947,N	078°26.807,W	0,08	193,24	40	0:11:21	0:11:21	12:42:41	
21	ENLACE "Y" DE TANLAHUA - 1001CARROS	000°09.032,S	078°29.083,W	33,45	226,69	90	0:50:13	1:00:00	13:42:41	
		Coordenas Para Ubicación								

Detalle	#	Kilometraje	Porcentaje
Tramos Cronometrados	5	56,59	29,28%
Enlaces	6	170,10	88,03%

➤ **ARTÍCULO 6. DE LOS GANADORES:**

- a) La competencia “Vuelta al Ecuador 2024”, otorga el título de campeones de la competencia por categoría y ganador de la general de la competencia, para piloto y para navegante.
- b) En el marco del Reglamento Deportivo de Rally 2024, las etapas de la competencia “Vuelta al Ecuador 2024”, son puntuables para el Campeonato Nacional de Rally 2024.
- c) Conformación de categoría: Una categoría se conforma con un mínimo de cuatro vehículos inscritos y aprobados las revisiones administrativas y de seguridad respectivamente. Y haber tomado partida en el primer tramo cronometrado de la competencia sea este el super prime de clasificación o el TC1 de cada una de las etapas.
Si por algún motivo no se llegare a conformar categoría (4 participantes), se aplicará lo dispuesto en la aclaratoria al Art. 8.2 y al Art 8.4 del Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024 de la FEDAK.
- d) En la Categoría Camionetas, se conforma con un mínimo de cuatro vehículos inscritos y aprobados las revisiones técnicas y administrativas respectivamente Y haber tomado partida en el primer tramo cronometrado de la competencia sea este el super prime de clasificación o el TC1 de acuerdo al Reglamento Nacional Rally y Técnico de Rally 2024 de la FEDAK.
- e) El ganador de cada categoría y de la general, será quien tenga el menor tiempo acumulado, durante el recorrido de los tramos cronometrados de la competencia, una vez aplicadas las penalizaciones de haberlas. Se considera que un vehículo está en competencia, al que toma partida desde el primer tramo cronometrado, es decir, desde el Super Prime.

➤ **ARTÍCULO 7. INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN**

- a) **INSCRIPCIONES ORDINARIAS:**
Fecha: hasta el jueves 14 de noviembre de 2024
Valor: USD \$800,00 (ochocientos dólares norteamericanos)
- b) **INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS:**
Fecha: del viernes 15 al lunes 18 de noviembre de 2024 hasta las 17h00
Valor: USD \$1.200,00 (mil doscientos dólares norteamericanos)
 - Las inscripciones se las realizará a través de la página Web de la FEDAK: fedak.com.ec
 - Datos de la Cuenta para pago de inscripciones:
 - ✓ Banco Internacional
 - ✓ Cuenta Corriente N° 0390618785 (FEDAK)
 - ✓ RUC: 1792411955001
- c) Los documentos cargados a la página Web de la FEDAK durante el proceso de inscripción (Hoja de Inscripción y Declaración Técnica del vehículo), deberán ser entregados en original el día de la revisión de seguridad establecido en el Cronograma, así como también los siguientes documentos, para formalizar la inscripción:
 - 1. Licencia Deportiva de piloto y copiloto emitida por la FEDAK 2024.
 - 2. Copias de cédulas de piloto, copiloto (lado y lado).
 - 3. Copias de licencias de conducir de la ANT vigente de piloto y copiloto.
 - 4. El valor cancelado por inscripción por ningún motivo será devuelto.

Nota: para la presente edición, no podrán participar pilotos o copilotos menores de edad que no tengan la Autorización Legal respectiva.

Una vez finalizado el periodo de inscripciones, la FEDAK publicará la lista de inscritos.

- d) La declaración Técnica Juramentada debe ser llenada y cargada conforme formato establecido en la página Web de la FEDAK, para este evento.
- e) Todo Técnico que valide (firma de responsabilidad), deberá tener la respectiva Credencial de Técnico otorgada por la FEDAK.
- f) Las licencias deportivas tanto de piloto, copiloto y técnico, de las tripulaciones extranjeras, expedidas por la Federación de su país, siempre y cuando estén vigentes.
- g) La organización, se reserva el derecho de participación y rechazar la inscripción de un integrante o de todo un equipo sin tener que exponer los motivos.

➤ **ARTÍCULO 8. REVISION ADMINISTRATIVA Y DE SEGURIDAD.**

- a) Para las verificaciones de Seguridad y Administrativas, se acogerán a lo establecido en el Reglamento Deportivo, Técnico y Seguridad de Rally 2024 de la FEDAK
- b) Todos los participantes deberán entregar la Declaración Técnica Juramentada del vehículo, con firma original de responsabilidad de Piloto y Preparador Técnico acreditado por la FEDAK, sin excepción, al momento de pasar la revisión administrativa.
- c) Los vehículos que no aprueben la Revisión Administrativa y de Seguridad, NO PODRAN PARTICIPAR en la 45° Edición de la Vuelta al Ecuador 2024.
- d) Las verificaciones obligatorias serán:
 - Documentos completos de inscripción
 - Control de documentos habilitantes de la tripulación.
 - Cumplimiento de Reglamentación técnica de acuerdo a su categoría.
 - Elementos de Seguridad (vehículo, piloto y copiloto).
 - Revisión de publicidad oficial del evento.
 - Ficha de homologación FIA, para las categorías que aplica.
- e) Los Comisarios se reservarán el derecho de realizar verificaciones técnicas, (mecánicas, pesajes, combustibles, etc.) y de seguridad (overoles, Hans, etc.) de los vehículos en cualquier momento, antes, durante o después de la competencia si así lo determinan, sin la necesidad de informarlo de antemano.
- f) Los vehículos que entren en régimen de reclasificación serán obligatoriamente revisados por los Comisarios antes de tomar partida, siempre y cuando hayan entregado su CARNET DE RUTA al vehículo de cierre, y envíen la solicitud de reclasificación hasta las 23h00 del día anterior a la largada de la siguiente etapa, caso contrario partirá al último de todos los vehículos por orden de categoría.
La reclasificación aplica en la última etapa hasta el TC4.

➤ **ARTÍCULO 9. ELEMENTOS SEGURIDAD OBLIGATORIOS**

- Es obligatorio cumplir con todos los implementos de seguridad especificados en los reglamentos Deportivo y Seguridad de Rally FEDAK 2024.
- En el caso de un accidente, y con la finalidad de continuar compitiendo; deberán ser revisados los elementos de seguridad por los comisarios técnicos; los cuales, con su respectivo informe y previa autorización de la Dirección de Carrera, podrán continuar compitiendo si no tiene observaciones, y en caso de que presente observaciones de carácter de seguridad, podrán

entrar en régimen de reclasificación después de haber solventado dichas observaciones con aprobación de la dirección de carrera.

- **NOTA:** Durante el transcurso de la competencia tripulación que no esté con todas las seguridades será penalizada como el Colegio de Comisarios lo considere dependiendo la falta pudiendo llegar a la no participación del vehículo por falta de seguridad.

➤ **ARTICULO 10. REGIMEN DE PARQUE CERRADO**

Imposibilidad de acercarse, modificar, manipular o permanecer dentro de un rango de 10 metros del vehículo, a excepción de oficiales de competencia, prensa o personas permitidas por dirección de carrera; sin imposibilitar la comunicación con los participantes. (si la dirección se carrera dictamine parque cerrado)

➤ **ARTÍCULO 11. RÉGIMEN DE RECLACIFICACIÓN**

- a) Se permite reclasificar a etapa seguida.
- b) El vehículo que reclasifique ingresa a la siguiente etapa en última posición de su categoría.
- c) No se permite por ningún motivo reclasificar de prime a prime en ninguna de las etapas. Para reclasificar es obligatorio tomar partida en el primer prime de cada etapa.
- d) Se permite reclasificación en la misma etapa, debiendo hacerlo saltando un prime, Eje: Si se queda en el Prime 1, puede reclasificar en el Prime 3 de la misma etapa, recibiendo los tiempos máximos del prime 1 y 2, en la última etapa podrá reclasificar siempre que haya largado del primer prime de la última etapa hasta el tercer prime de la quinta etapa.
- e) Al vehículo reclasificado se le otorgará el tiempo máximo en el tramo cronometrado que no concluyo y los que no tomo partida, más una penalización de 5 minutos adicionales (Art 20.30 del Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024); siempre y cuando haya entregado el Carnet de Ruta al vehículo de cierre.
- f) El tiempo máximo será el estipulado en cada prime del cronograma antes presentado en el Artículo 2.
- g) Para efectos de clasificación se tomará en cuenta el acumulado del tiempo total de la etapa más el tiempo anteriormente hecho en el caso de existir.
- h) Una tripulación tiene derecho a solicitar ingresar en régimen de reclasificación a la organización con un máximo de cuatro veces siempre y cuando cada una de estas veces sea analizado y aprobado por el Colegio de Comisarios Técnicos y Deportivos.

➤ **ARTÍCULO 12. ORDEN DE PARTIDA**

- a) El orden de partida del super prime clasificatorio será en el orden que el colegio de comisarios estipule según categorías, este se dará en la reunión de pilotos.
- b) En el caso de los vehículos turbo alimentados de tracción integral a excepción de la categoría UTV – T podrán elegir sus posiciones de partida en cualquier posición de los vehículos turbos tracción integral, es decir si, por ejemplo, si hubiesen 8 participantes, podrían escoger de entre el primer lugar hasta el octavo, del menor al mayor tiempo.
- c) El orden de partida del primer prime de la primera etapa será determinado por el super prime clasificatorio realizado por los participantes, en caso de no existir el super prime por fuerza mayor el orden de partida se dará por el número del vehículo según su categoría siendo la categoría R2 la primera en partir.

- d) A partir de la segunda etapa, hasta la última, el orden de partida para los vehículos turboalimentados de tracción integral a excepción de la categoría UTV-T será por elección, es decir el ganador de la 1era etapa será quien seleccione su posición de partida de entre los participantes. Si hay 8 participantes el ganador podrá escoger del 1er al 8vo puesto, el 2do será el 2do en escoger y así sucesivamente, obteniendo así el orden de partida para estas categorías en la 2da etapa, para el resto de categorías el orden de partida de la 2da hasta la última etapa será conforme a la clasificación general de la etapa anterior.
- e) El orden de partida, a partir del segundo prime será igual al orden de llegada del prime anterior.
- f) Los Comisarios de control podrán variar el intervalo de tiempo entre uno y otro competidor o el orden de partida en la largada de un prime por razones de seguridad si así lo determinan.
- g) El adelanto intencional al orden de partida será penalizado conforme el reglamento Deportivo de Rally 2024 lo dictamina.

➤ **ARTÍCULO 13. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA**

- a) Una vez que la tripulación haya presentado el Carnet en el control de partida el Comisario procederá a poner en el carnet la hora real de partida; las tripulaciones junto con el vehículo de competencia listos para competir se ubicarán junto al reloj y partirá a la hora exacta marcada en el carnet.
- b) Si un vehículo no se encuentra en el sitio de partida de un prime antes del tiempo ideal en el puesto que le corresponde, el Comisario no tiene la obligación de esperarlo y procederá a dar hora de partida al auto que se encuentre listo para partir.
- c) La tripulación que se presente con atraso al control de partida los Comisarios lo ubicarán detrás de las tripulaciones que ya tengan la hora de partida del prime en el carnet de ruta.
- d) La tripulación que preste auxilio a quien exhiba la bandera blanca y de ser necesario traslade a la tripulación o tripulante afectado que necesite atención médica, hasta el siguiente punto de control o lugar adecuado más próximo, se le otorgará el mejor tiempo de la clasificación de su categoría en ese prime y podrá recuperar su ubicación de largada en los siguientes primes sin penalización, tomando en cuenta que este hecho será analizado y aprobado por el colegio de comisarios, siempre y cuando se presente respaldo de los hechos (videos, fotos)
- e) Si un vehículo obstruye el paso en un tramo cronometrado y es ayudado a retirarlo por otra tripulación únicamente para impedir que la competencia se interrumpa, a la(s) tripulación(es) que ayude(n) se le(s) otorgará el tiempo de acuerdo al Art. 20.4, que rige el REGLAMENTO NACIONAL DEPORTIVO DE RALLY 2024 de la FEDAK. Se tomará en cuenta únicamente pruebas visuales sobre el hecho. (filmaciones, fotos, etc.) y podrán recuperar su ubicación de largada en los siguientes primes sin penalización. Si la obstrucción del auto en competencia, es intencional, será motivo de exclusión del evento además de las sanciones que el comité disciplinario de FEDAK establezca.
- f) Los Comisarios de mesa están facultados a neutralizar un prime del Rally, cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre después de haber consultado con la dirección de carrera.
- g) Los Comisarios están facultados a disponer reagrupamientos en los lugares que determinen comunicando debidamente a su personal, así como a los participantes.
- h) Los abastos son permitidos después de cada prime a elección de la tripulación 2 KM en ruta (no en línea recta), antes o después de un puesto de control, esto NO quiere decir

que las asistencias obligatorias pueden ser obviadas en los sitios de abastos controlados que se indicaran en el itinerario de cada etapa (artículo 2). El recibir asistencia entre la distancia indicada (2 KM antes o después de un puesto de control) es motivo de penalización en el tiempo acumulado de la tripulación, la penalización será de 45 segundos por cada falta y será reflejado en el sistema de tiempos al final de cada etapa.

- i) En los sitios de control de largada de los especiales de velocidad (primes) se partirá mediante relojes colocados en el sitio de inicio del prime o a la falta de reloj con bandera operada por el Comisario respectivo.
- j) En los controles de llegada con 300 a 500 metros se encontrará una pancarta de un reloj de color amarillo, junto al comisario de bandera se ubicará una pancarta con una bandera roja a cuadros siendo este el lugar donde se cronometra el tiempo de llegada. A los 150 metros posteriores, o a mejor criterio de la mesa de control, se encuentra el lugar de control donde se anotará los tiempos en el carnet de ruta con una pancarta que tiene un reloj rojo, siendo esta la mesa de control, manteniendo 50 metros posteriores en régimen de parque cerrado (ver artículo 8).
- k) Es de exclusiva responsabilidad de la tripulación el cuidado del carnet de ruta para el control de tiempos de carrera.
El extravío del carnet será causal de ingreso obligatorio a régimen de reclasificación.
El deterioro que impida ver los registros o la falta de uno de estos será penalizado con la asignación del tiempo máximo.
- l) La mesa de control de largada se levantará una vez haya partido el vehículo de cierre, y este vehículo de cierre partirá a un minuto posterior de haberse cumplido el tiempo máximo del último auto en competencia.
- m) Si un vehículo de competencia llega luego del vehículo de cierre esta fuera de tiempo y optará por el régimen de reclasificación.
- n) En la zona de abasto o asistencia la hora de entrada y salida será puesta por el comisario del control respectivo siendo este el responsable de los mismos. Si así se lo determinare.
- o) Es obligatorio seguir y completar el recorrido en el sentido indicado en la Hoja de Ruta el desvío de este será causal de exclusión del vehículo. (en los tramos cronometrados).
- p) Es obligatorio para todos los participantes cumplir con el 100% del recorrido de los primes de velocidad.
- q) NO se permite transportar los vehículos en remolques, durante la etapa. (Reglamento Nacional Deportivo 2024), a excepción de decisión de los comisarios deportivos que serán dadas a conocer previamente.
- r) Los vehículos de abasto con identificación podrán ingresar en la ruta en el mismo sentido de circulación de la competencia en los primes hasta 25 minutos antes de que parta el auto de preapertura 000 (siempre y cuando no exista otra vía para llegar).
- s) El auto de preapertura (000) partirá 30 minutos antes de la hora prevista de partida del primer participante en cada prime y el auto de apertura (00) 20 minutos antes, y el vehículo de reapertura (0) partirá 10 minutos antes, o más según amerite el recorrido del prime, o a criterio del Director de la Competencia.
- t) En los primes, la circulación de las tripulaciones o sus abastos en dirección contraria a lo que determina la Hoja de Ruta, incurrirá en la Exclusión del vehículo y su equipo.
- u) Es prohibido dar marcha atrás entre pancartas. Si un vehículo al finalizar un prime se pasa de la Mesa de Control, deberá el copiloto bajarse y presentar el Carnet de Ruta al Comisario para que se registre su tiempo. El dar marcha atrás entre pancartas será penalizado con 10 segundos al tiempo acumulado y será contabilizado al fin de cada etapa.

- v) Toda tripulación está obligada a respetar a las Autoridades de Control y acatar las instrucciones que se les dé en su Mesa de Control, la inobservancia será penalizada o sancionada por los Comisarios Deportivos.
- w) Al finalizar un Prime y recibir la tripulación el Carnet registrado el tiempo, deben abandonar de inmediato la Zona de Control y dirigirse al siguiente punto de partida. (so-pena de penalización).
- x) Si un auto obstaculiza el paso a los demás competidores en tramos cronometrados, puede ser empujado o retirado por terceros a un costado de la vía o reincorporarlo a su marcha para que pueda continuar el prime por sus propios medios sin que esto implique sanción alguna.
- y) No se permite ningún tipo de abasto o asistencia en los tramos cronometrados o entre pancartas, sin embargo, dentro del tramo cronometrado (no entre pancartas), se pueden ayudar entre tripulaciones participantes con los implementos o herramientas que lleven dentro de los autos de competencia, sin que estos hayan sido puestos a propósito para ayudar intencionalmente.
La contravención a esta norma será causal de ingreso obligatorio a régimen de reclasificación.
- z) Los vehículos de abasto por ningún concepto podrán adelantar al vehículo de cierre, ni circular dentro de los tramos de prime mientras dure la competencia. La incidencia en esta falta será sancionada por los comisarios deportivos al auto representado.
- aa) Se permite alternar los pilotos siempre y cuando esto sea en una etapa diferente, es decir, el piloto que inicie la etapa será el mismo que deba terminar.
Se puede inscribir únicamente un piloto alternante y un copiloto alternante por vehículo durante el evento, tomando en cuenta que ninguna persona puede participar en más de un vehículo.
- bb) Durante los tramos cronometrados de la misma etapa, no se puede alternar entre piloto y copiloto, únicamente en los enlaces.
- cc) En el caso de haber pilotos alternantes esto debe estipularse en la hoja de inscripción antes del inicio de la competencia. De igual manera en el caso de existir un copiloto alternante. El piloto principal será a quien se le otorgue los puntos para el campeonato, el piloto principal deberá tomar partida, 3 de las 5 etapas propuestas, o el 60% de las etapas corridas (en caso de suspenderse una o varias etapas), los puntos obtenidos por etapa, se otorgan a la tripulación, es decir si el piloto alternante logró 10 puntos en la etapa, esos 10 puntos se otorgan al piloto principal de la tripulación inscrita.
- dd) La reclasificación de una Etapa seguida a otra (máximo 4), tiene un costo de 100,00 (cien dólares americanos).
- ee) El ingreso tardío a revisión administrativa y de seguridad (justificado y comunicado), previo al evento, será sancionado con un valor de 50,00 (cincuenta dólares americanos).
- ff) La llanta de emergencia que va en el habitáculo del carro de competencia (mínimo una), deberá ser de las mismas características a las que están utilizando en competencia, esto quiere decir que no se permite llantas temporales de dimensiones y pesos diferentes a la de competición, y deberá estar bien anclada.
la llanta de emergencia deberá estar, de manera obligatoria, durante todos los tramos cronometrados de la competencia, incluido el súper prime de clasificación, así este no sea acumulativo.
- gg) El Comisario Deportivo a petición de Comité Organizador o por iniciativa propia, solicitará la realización de pruebas de alcoholemia, antidopaje o sustancias sujetas a fiscalización, decidiendo el número de pilotos que han de pasar la prueba y seleccionarlos de acuerdo al caso (por presunción o por control)

- hh) De comprobarse que el piloto o copiloto salió positivo en la prueba de alcoholemia o antidopaje o de sustancias sujetas a fiscalización, será excluido inmediata de la competencia, sin existir excepciones, ni derecho a apelación.
- ii) En el caso de toma de prueba de alcoholemia, o sustancias sujetas a fiscalización, será la autoridad de control competente, quien realice la prueba correspondiente.
- jj) En el caso de Antidopaje, la toma de prueba será tomada por la autoridad de control competente. Las sustancias prohibidas están determinadas por la AMA, salvo que el deportista haya declarado que su uso es terapéutico comprobado médicamente por un profesional calificado.
- kk) Si un vehículo en competencia encuentra un obstáculo que detenga su marcha a cero será motivo de análisis para recuperar dicho tiempo (bajo criterio del cuerpo de comisarios y el director de carrera), caso contrario y bajo ningún motivo se restablecerá el tiempo perdido.

Nota: Todo pago podrá realizarse en efectivo al delegado autorizado de la FEDAK o transferido a la Cuenta Corriente N° 0390618785 Banco Internacional de la FEDAK

➤ ARTÍCULO 14. HORA OFICIAL

- a) Todos los Comisarios de Control y los equipos participantes tendrán ajustada la hora oficial con el Director de la Carrera. (Se dará instrucciones en la reunión de pilotos).
- b) Es obligación de las tripulaciones ajustarse a la hora oficial del evento.

➤ ARTÍCULO 15. PUNTAJE

- El puntaje será parte del acumulado del Campeonato Nacional.
- La entrega de los puntos se realizará con posterioridad a la competencia tomando en cuenta únicamente la clasificación entre los pilotos nacionales que están participando en el Campeonato Nacional.
- Tabla de puntaje para cada una de las categorías conformadas (la conformación de categoría es con 4 o más tripulaciones que tomaron partida el 1er tramo cronometrado de la competencia), en la tabla se detalla el puntaje por etapa, el mismo que se acumula al puntaje de las 5 válidas disputadas hasta la fecha:

Ubic	1° ETAPA	2° ETAPA	3° ETAPA	4° ETAPA	5° ETAPA	BONIFICACIÓN TERMINACIÓN 5° ETAPA	TOTAL PUNTAJE ETAPAS
1°	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	90
2°	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	72
3°	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	63
4°	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	57
5°	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	51
6°	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	45
7°	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	39
8°	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	33
9°	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	27
10°	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	21
11°	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	15
12°	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	12
13°	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	9
14°	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	6
15°	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3

15.1. PUNTAJE SI NO SE CONFORMA LA CATEGORÍA

UBIC	PUNTAJE 3 PARTICIPANTES	PUNTAJE 2 PARTICIPANTES	PUNTAJE 1 PARTICIPANTE
1°	9,5	6,5	4,5
2°	8,5	5,5	-
3°	7,5	-	-

15.2. PUNTAJE POWER STAGE POR CADA ETAPA

UBIC	1° ETAPA	2° ETAPA	3° ETAPA	4° ETAPA	5° ETAPA
1°	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
2°	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
3°	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

En el caso de la categoría R2 el puntaje se otorgará 2 puntos al 1° y 1 punto al 2° y en la categoría R3 se otorgará 1 punto.

➤ ARTÍCULO 16. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados provisionales de cada etapa se darán a conocer después de una hora, una vez entregados todos los carnets de ruta de todos los vehículos que sigan en competencia y adicionalmente el vehículo de cierre entregue el de los vehículos fuera de competencia, mismos que servirán para el orden de largada de la siguiente etapa, independientemente a la resolución de un reclamo presentado respecto de los mismos.
- La premiación se efectuará, después de publicados los resultados oficiales, sí hay reclamaciones pendientes por resolver, se suspenderá la premiación únicamente en la o las categorías impugnadas, una vez resueltas las impugnaciones, sin necesidad de evento de premiación, se realizará la entrega del trofeo respectivo a las tripulaciones.

➤ ARTÍCULO 17. CANCELACIÓN DE UN PRIME O UNA ETAPA

- Un Prime o una etapa detenida podrá ser declarada cancelada o suspendida por causas de fuerza mayor, únicamente por el Director de la Vuelta. De darse estas situaciones, el Director de Carrera, dará las instrucciones necesarias.
- A efectos de clasificación:
 - Si el Prime ha sido detenido antes de su terminación la clasificación será la que corresponda al punto de detención, con la hora registrada en ese sitio de haber un control y de no haber control, se considerara desierto ese prime.
 - Si un Prime es suspendido una vez que varios competidores hayan cumplido el recorrido total, y otros sean retenidos en el trayecto, sin que puedan continuar, a los retenidos se otorgara el mejor tiempo de su categoría multiplicado por 1.1, en este caso a ningún participante se le otorgara mayor tiempo que este, aun cuando haya llegado con mayor tiempo.
 - Si en un Prime suspendido no llegare ningún participante de una categoría se les otorgara el tiempo de la categoría inmediatamente superior de conformidad con el numeral anterior (2)

➤ **ARTÍCULO 18. PUBLICIDAD**

Conforme al Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024 de la FEDAK.

➤ **ARTÍCULO 19. NEUMÁTICOS**

Los neumáticos de vehículos de tracción integral son libres, las demás categorías conforme al Reglamento Nacional Técnico de Rally 2024 de la FEDAK.

➤ **ARTÍCULO 20. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN**

- a) Se premiará con trofeos al final de cada una de las etapas, pudiendo existir una excepción en el caso de demoras en el itinerario determinado para la etapa en curso, siendo así decisión de premiar un día subsiguiente, no necesariamente a etapa seguida.
- b) La no presentación de ninguno de los miembros (piloto, copiloto o concurrente) de las tripulaciones en el evento de premiación se penalizará según dictamina el Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024 (Art. 22.1.2). Para recibir los trofeos deberán presentarse obligatoriamente con el overol de competencia.
- c) Finalizada la competencia se premiará a las tripulaciones, que obtuvieran los tres primeros lugares de cada categoría según la clasificación de conformidad con los mejores tiempos obtenidos del sumatorio total de cada vehículo participante y aplicadas las penalizaciones de haberlas, y bajo el mismo criterio al ganador de la clasificación general.
- d) De existir empate se declarará ganador a quien haya ganado más etapas, de persistir el empate quien haya ganado el mayor número de primes, de persistir nuevamente el empate, se tomará en cuenta el tiempo de clasificación en el super prime.
- e) El presentarse en estado de embriagues o bajo efecto de sustancias sujetas a fiscalización, incidirá en la exclusión inmediata de la competencia, sin excepciones, ni derecho a apelación.

➤ **ARTÍCULO 21. RECLAMACIONES Y APELACIONES**

Las Reclamaciones y Apelaciones y se registrarán conforme a lo estipulado en el Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024 de la FEDAK.

➤ **ARTÍCULO 22. DISPOSICIONES GENERALES**

- a) Todo lo que no se encuentre en el presente Reglamento se sujetará a lo establecido en el Reglamento Nacional Deportivo y Técnico de Rally 2024, y de manera supletoria en el CDI de la FIA y su Reglamento.
- b) Será deber de todos los pilotos y miembros de su equipo, sean mecánicos, abastos o familiares comportarse de una manera que no ofenda la moral y el espíritu deportivo.
- c) La indisciplina, falta de conducta, decoro, ética deportiva, poner en riesgo la integridad física de otros competidores, de ellos mismos, del público en general o la violación de las normas del buen vivir, será sancionada por Director – Colegio de Comisarios Deportivos de conformidad con el Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2024.
- d) Está terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización antes o durante la competencia, so-pena de exclusión de la prueba.

- e) El desconocimiento del presente reglamento y demás normativas vigentes, no exime de responsabilidad a la tripulación participante

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO (FEDAK)

Dirección: Calle Joaquín Auz 1E y Avenida 10 de Agosto, 3° piso, Quito - Pichincha – Ecuador

Correo electrónico: coordinacion@fedak.com.ec / tecnico@fedak.com.ec / comison.rally@fedak.com.ec

Teléfono: 0997294083